



Temporada 2017/2018

ACTA Nº 6

REUNIDO EL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA EL DÍA **2 DE NOVIEMBRE DE 2017**, Y UNA VEZ VISTAS LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS REFERENTES A LOS PARTIDOS DE LAS JORNADAS DEL 23 AL 29 DE OCTUBRE DE 2017, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

JUGADORES:

PRIMERA AMONESTACIÓN (Art. 111)

TAUFEK BAYOUD MOHAMED (POLILLAS CEUTA JUV.- COPA)
RAFAEL HITTA SERRANO (POLILLAS CEUTA JUV.- COPA)
CARLOS LÓPEZ POZO (PUERTO JUV.- COPA)
LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ (PUERTO JUV.- COPA)
FERNANDO SERANTE ROCHA (PUERTO JUV.- COPA)
ABUBAKER DRIS ABDEL LAH (PUERTO JUV.- COPA)
MARÍA REYES GARCIOLO (POLILLAS ATCO. FEM.)
ESTEFANÍA AGUILAR LÓPEZ (HÉRCULES FEM.)
MOHAMED MOHAMED ALI (CARMELITAS CAD.- COPA)
IBRAHIM ETOUYIR MOHAMED (BETIS DE HADÚ JUV.- COPA)
IGNACIO ATENCIA URBANEJA (POLILLAS CEUTA CAD.- COPA)
MEHDI ALI ABDESAKAD (BAHÍA DE CEUTA CAD.- COPA)
ANTONIO HEREDIA SANTIAGO (PUERTO CAD.- COPA)
JUAN SERRANO TIERRA (PUERTO CAD.- COPA)
JOSÉ CORTÉS HEREDIA (PUERTO CAD.- COPA)
LUIS MORO RODRÍGUEZ (PUERTO ATCO. CAD.- COPA)
ILIAS MUSTAFA BUYEMAN (PUERTO ATCO. CAD.- COPA)
EIMEN MOHAMED BUCHAIB (ÁNGULO INF.)
ABUBAKER ABDEL LAH AKALAI (ÁNGULO INF.)
MOHAMMAD MOHAMED AHNAD (ÁNGULO INF.)
ISMAEL FUENTES HACHLAF (ÁNGULO INF.)
NOSAIR MOHAMED AHMED (ÁNGULO INF.)
ABUBAKER MELANIS ABDELKADER (PUERTO INF.)
YASSIN CHELLAF MOHAMED (NATACIÓN CEUTA ATCO. INF.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN (Art. 111)

ENRIQUE CERVANTES GÓMEZ (BAHÍA DE CEUTA JUV.- COPA)
HADAI ABDELKADER DAHOU (PUERTO ATCO. CAD.- COPA)
YASSIN MEHAND EL HADDOUCHI (ÁNGULO INF.)

TERCERA AMONESTACIÓN (Art. 111)

MOHAMED EL KHARRIM AKHCHACH (ÁNGULO INF.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DOBLE AMONESTACIÓN (Art. 113).

YASSIN ES SEBYHI DRIS (POLILLAS SPORTING INF.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DIRECTA (Art. 137.2)

SALIM AHMED MOHAMED (CEUTA BASE BENJ.-F.S.)

SUSPENDER POR DOS (2) PARTIDOS OFICIALES POR PROTESTAS AL ÁRBITRO (Art. 120)

DAVID CAJAL RIVAS (E.M. POLILLAS DE CEUTA JUV.- COPA)
JESÚS D. CORELL BARCELO (DELEGADO POLILLAS DE CEUTA JUV.- COPA)

SUSPENDER POR DOS (2) PARTIDOS OFICIALES POR VIOLENCIA EN EL JUEGO SIN BALÓN, NO CAUSANDO LESIÓN. (Art. 123.2)

HAKIM AHMED AHMED (PUERTO JUV.- COPA)

AMONESTACIÓN POR NO PRESENTAR PETOS LOS JUGADORES DE BANQUILLO, INCUMPLIENDO EL ARTÍCULO 10 DE LAS NORMAS REGULADORAS, ADVIRTIÉNDOSE QUE DE PRODUCIRSE UN SEGUNDO INCUMPLIMIENTO CONLLEVARÁ SANCIÓN DISCIPLINARIA EL RESPONSABLE.

LUIS DE CAMOENS INFANTIL F.S.

EXPEDIENTES

EXPTE. Nº2 2017/2018

Partido: BETIS DE HADÚ (2) - BAHÍA DE CEUTA (1) (JUVENIL FS 21/10/2017)

Se acuerda:

1. Declarar la alineación indebida del jugador D. YACHAOUI MIZZIAN MOHAMED, dando por vencedor del partido al CLUB BAHÍA DE CEUTA por el resultado de 6-0 (Artículo 139 Código Disciplinario, 17 Normas Reguladoras Competición de Fútbol Sala de ámbito Territorial).
2. Sancionar al DELEGADO del BETIS DE HADÚ, D. AMAR MILUD ABDEL-HILA, con AMONESTACIÓN (Artículo 137.2.g Código Disciplinario)

EXPTE. Nº3 2017/2018

Partido: CD NK VIKING (1) - CD POLILLAS CEUTA (16) (JUVENIL FÚTBOL COPA 22/10/2017)

Se acuerda:

1. Declarar la alineación indebida del jugador UALID ENNAKATI ABDESELAM, dando por vencedor del partido al CD NK VIKING por el resultado de 3-0 (Artículo 76 Código Disciplinario)
2. Sancionar al DELEGADO del CD POLILLAS CEUTA, ABSELAM AHMED HASSAN, con AMONESTACIÓN (Artículo 83 en relación al 137.2.g Código Disciplinario).

Ceuta, 2 de Noviembre de 2017

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y D. DEPORTIVA
El Juez Único.